



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:541/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita se convalide la Resolución PRI N° 6/19, referidas a la liquidación de viáticos internacionales a favor del Dr. Francisco TAMARIT (legajo 24920) y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto N° 997/16 y la Decisión Administrativa N° 1067/16.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 10,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución PRI N.º 6/19, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn.-